



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 170 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120210050700	Ordinario	Gloria Ines Monterroza Romero	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	30/11/2021	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda Por Falta De Competencia Territorial Y Se Remite Al Reparto De Los Jueces Laborales Del Circuito De Barranquilla (En Turno)...
08758311200120210050200	Ordinario	Katerine Cardenas De Varona	Consortio Nuevo Aeropuerto De Barranquilla S.A.S.	30/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda Y Se Otorga Termino De Cinco (5) Dias Para Subsananar La Demanda...

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

ce8c4caa-aa21-4d62-90b9-c17fc68b5196